

CREMA PARISIÉN

El único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIÉN lleva su llave.

Depositarlo en Burgos: D. Justo Martínez.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Antonio A. Carretero MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

José Santa María MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA. Lain-Calvo, 35, 1.º

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de dos á cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Traslado

T. GUTIÉRREZ DEL RÍO, médico tocólogo (partos) de la Beneficencia municipal, se ha trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 3.º, derecha.

El Notario y Archivero general de protocolos DE BURGOS Y SU DISTRITO,

Don Cesáreo Martínez y Conde, ha trasladado su casa y oficinas á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La crisis del trabajo anunciada para primero de Marzo en Inglaterra, absorbe por completo la atención de todos los pensadores de Europa. Los periódicos, aparte las extensas informaciones telegráficas que sobre los preparativos de la huelga se reciben de Londres, publican sus artículos de entrada estudiando al detalle ese problema obrero, concediéndole la importancia que en sí tiene, y procurando sacar enseñanzas de las medidas adoptadas por el Gobierno inglés para solucionar el conflicto; medidas y procedimientos, cuya virtud deben tener en cuenta los gobernantes españoles, á fin de preceverse contra movimientos obreros, caso de que aquí repercutiera el acto de solidaridad que con los obreros de las minas trata de realizarse en Londres, contando con el apoyo, según se dice, de varias entidades obreras de otros países. Ventilase entre ellos y los patronos el pleito relativo á los salarios, y por lo que á la ocasión presente se refiere, parece que obtendrán el éxito en sus peticiones. Al entablarse esta demanda del trabajo contra el capital, y formularse por los obreros las bases para el arreglo, el Gobierno inglés comenzó á preocuparse seriamente de este asunto, haciéndose informar al minuto de las pretensiones de unos y otros, de las negociaciones que se entablaban, actitud en que patronos y obreros se iban colocando, del fundamento que pudiera existir para las reclamaciones de jornal que se exigían, y de todo aquello, en fin, que sirviera para aportar luz á los ministros, que, dispuestos á todo trance á que el conflicto no estallara, ofreciéronse, luego de conocer el fondo de la cuestión, á desempeñar el papel de mediadores entre los patronos y obreros, bien que casi desde el primer momento colocándose al lado de estos últimos.

De los extensos datos que se han dado á la publicidad resulta que la clase patronal de allí, ó sean los propietarios de las minas de carbón, se han negado á transigir con esas reclamaciones formuladas por medio de la imposición, rechazando las bases que los obreros habían presentado.

Dedícase por lo que con posterioridad á esto ha ocurrido, que todo intento de negociación entre ambas representaciones ha fracasado, y, en su virtud, el Gobierno inglés ha tomado de nuevo cartas en el asunto y ha adoptado en firme el acuerdo de reducir al capital, amañándole con que si no accede á lo que el salario se refiere, se procederá á la nacionalización de las minas.

Este es el estado en que actualmente se encuentra el asunto, cuyo desenlace y consecuencias no habremos de tardar mucho tiempo en conocer, toda vez que no surgen el arreglo en las pocas horas que faltan, la huelga citada será declarada, como decimos, el primer día del mes entrante.

De llegar á ocurrir esto, los trastornos serán de excepcional magnitud, no solamente en el Reino Unido, sino en diferentes partes del mundo.

En España, por de pronto, se han de sentir inmediatamente los efectos del paro, particularmente en los barcos de nuestra marina, que se proveen únicamente de carbón inglés. Bien que, viéndose anunciado el conflicto desde

hace tiempo, es de suponer se hayan adoptado aquellas medidas necesarias para que nuestros buques no carezcan de carbón, durante el tiempo que pueda durar la huelga, si desgraciadamente llegase á estallar en las gigantescas y alarmantes proporciones que se viene diciendo.

Las personas conocedoras de estos asuntos, aquellos profesionales que dedican todas sus actividades al examen de tan intrincados y arduos problemas, declaran, en descargo de la scititud en que se ha colocado la clase patronal del Reino Unido, que está perfectamente justificado que procedan así, no ya por lo que pueda significar el aumento de salario, sino por el precedente que se sienta con esa concesión, que ha de dar nuevos alientos á los obreros para continuar la ruda batalla que están dando al capital, y formular lo que ellos llaman exigencias. Opinan que, si el pleito se resuelve ahora á favor de los obreros, no habrá de transcurrir mucho tiempo, sin duda alguna, sin que hagan la reclamación en idéntica forma que en estos instantes de la limitación de la jornada, seguidos de otras peticiones que desde luego serán inadmisibles.

28 Febrero.

MENCHETA.

La huelga de mineros

en Inglaterra

Impresiones optimistas.—Precauciones.—La conferencia definitiva.

Aumentan las corrientes favorables á una solución amistosa.

Cuéntase que durante las reuniones que obreros y patronos celebraron separada, pero simultáneamente, en el Hotel Westminster-Palace, miembros significados de ambas partes encontráronse varias veces en los pasillos, y cambiaron impresiones con admirable corrección y evidente espíritu conciliador.

Por sí las excelentes impresiones reinantes no se confirmaran, el Gobierno tiene tomadas todas las medidas de previsión posibles.

Desde anoche están las tropas dispuestas para intervenir en cualquier disturbio.

Se ha extremado principalmente la precaución en el País de Gales, donde están guardadas las entradas de todos los pozos mineros y provistas de cuanto pueda ser necesario las barracas destinadas al personal de vigilancia.

Las Compañías de ferrocarriles han reducido el número de trenes. Cada línea organiza un solo tren de mercancías diario, que se utiliza preferentemente en el transporte de víveres.

La conferencia definitiva que debían celebrar los patronos y los obreros con el Gobierno, se ha aplazado hasta hoy.

La extensión del paro

Por el momento, y aunque se declare la huelga, no será necesario modificar el plan de ejercicios que ha impuesto el Almirantazgo á las escuadras. Todos los buques tienen reservas enormes de carbón, y se limitarán á economizarlas prudentemente.

El mundo industrial continúa resintiéndose de la crisis.

En Sheffield, la Manufactura de Armas Vickers ha avisado á sus cinco mil obreros de que quedarán en paro forzoso el día 9 de Marzo, si prospera la huelga.

Los patronos de Swansea han tomado análoga decisión.

En Grimsby quedarán inmovilizados 1.500 barcos de pesca y 200.000 hombres.

En Clyde, donde se construyen barcos de un total de 600.000 toneladas, la huelga será un gran desastre.

Sin exageración, puede decirse que el paro de las minas de carbón afectaría á un 75 por 100 de la población inglesa, que es industrial ó fabril.

DESDE VITORIA

La colonia burgalesa

Copianos de nuestro estimado colega La Libertad, de Vitoria:

«Como anunciamos á nuestros lectores, el sábado pasado celebró esta colonia una sesión extraordinaria en el salón de quintas de la Casa Consistorial, cedido galantemente por el dignísimo alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Julián Aniel Quiroga, que se vio muy concurrida.

El presidente de la sociedad, D. Jerónimo Linaero, declaró abierta la sesión, concediendo, acto seguido, la palabra al secretario de la colonia D. Angel L. Rasines, quien, después de cantar un himno á la patria del Cid, enna de tantas glorias y museo artístico sin rival, hizo ver á los burgaleses la necesidad que tienen de trabajar por la prosperidad de estos centros de cultura, donde se cobijan, bajo el manto sagrado de la inmortal «Caput Castellae», los hijos de sangre que unen á los paisanos y el deseo de prestarles apoyo moral y material en las luchas de la vida.

En un párrafo hermoso hizo ver el cariño que todos los burgaleses sienten hacia la tierra de sus amores, cariño que no les impide el amar con toda su alma á la patria grande, á España.

Después enumeró los proyectos que la colonia burgalesa tiene para lo sucesivo.

Desde hoy los burgaleses cuentan con un centro donde reunirse, centro que, si como es de esperar, halla protección de los nobles descendientes de don Rodrigo Díaz de Vivar, servirá para unir á los paisanos en apretado haz y les prestará el consuelo moral y material que necesitan.

Dado el fin benéfico de la colonia, to-

dos los burgaleses están obligados á ayudarla con sus recursos, y de este modo esta colonia, que si bien ha pasado por períodos críticos, á pesar de todo subsiste hoy con más bríos que nunca, á semejanza de las de otras capitales, logrando vida próspera y los cooperadores á tal fin hallarán la íntima satisfacción del deber cumplido y el convencimiento de que con sus recursos han prestado alivio al paisano necesitado.

Después de algunas observaciones acerca de la marcha que en lo sucesivo debe tomar la colonia y de la lectura, por el tesorero D. Faustó Calleja, del estado económico de la sociedad, dió fin la sesión con un voto de gracias del señor presidente hacia todos los burgaleses que con su asistencia habían enaltecido el acto.

Bien por los burgaleses y adelante.

Crónica militar

ASCENSOS EN INFANTERÍA

Según noticias, la propuesta de ascensos de Infantería correspondiente á las vacantes ocurridas en el mes actual, comprenderá próximamente á los siguientes jefes y oficiales:

- 6 tenientes coroneles á coroneles.
 - 12 comandantes á tenientes coroneles.
 - 16 capitanes á comandantes, y
 - 17 tenientes á capitanes.
- En la escala de reserva ascenderán, probablemente, dos capitanes y cuatro tenientes.

RETIROS

Se concede el retiro á los comandantes de Infantería (E. R.) D. Alejandro Carnerero y D. Baldomero Oñate; capitán de la misma Arma (E. R.) D. Amado de Lamo; primer teniente de la Guardia civil D. Ricardo Luna, y auxiliar mayor de Administración militar, D. José Escalona.

REVISTA DE COMISARIO

Mañana tendrá lugar la revista de comisario.

Los señores jefes y oficiales en situación de excedentes y de reemplazo y los retirados por Guerra que cobran sus haberes por habilitación, la pasarán ante el oficial primero de Intervención don José Fernández Rial en la mayoría de plaza, á las once.

Los retirados por Guerra que cobran sus haberes por la zona, á las doce, ante el mismo oficial.

Y los transeúntes ante el citado oficial á las 12:30.

La guardia del principal estará á cargo del regimiento de Lealtad.

El médico primero D. Gregorio González, que habita Plaza de la Libertad, 12, 3.º, queda encargado durante el mes de Marzo del servicio facultativo de la plaza.

El toque de oración tendrá lugar á las 18:21.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 1.º

Parada.—San Marcial, Borbón y tercero montado.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Sinfiriano Trabadelo.

Imaginería.—Otro del mismo, D. Esteban Pérez.

Hospital.—San Marcial, 2.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Borbón, 1.º ídem.

Pan.—Lealtad, 6.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Artillería.

Ayuntamiento

Junta Municipal

A las 5:40 se reunió, bajo la presidencia del señor Gómez, la Junta Municipal saliente, precediendo á la aprobación del acta y de las cuentas del ejercicio de 1910.

En la instancia de la Asociación de propietarios, solicitando se suspenda el cobro del impuesto de canales, se acordó acceder á la petición, devolviéndose las cantidades cobradas.

El señor alcalde pronunció breves palabras de gratitud hacia los señores asociados salientes, por el concurso que han prestado y la labor fructífera realizada en la conversión de la Deuda municipal, y se levantó la sesión.

A continuación se posicionaron los nuevos asociados, á quienes el señor Gómez alentó para que sigan la obra de engrandecimiento de la ciudad, hacia la que dijan sentir gran amor, si bien hay que luchar con la precaria situación del erario municipal.

Sesión ordinaria

A las seis se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior.

Toma de posesión.

Quedó posesionado del cargo de concejal D. Gerardo Barbero.

Una Memoria

En la Memoria escrita por el señor secretario de la Corporación, referente á la administración municipal durante el año de 1911, se aprobó el dictamen de la alcaldía, en el que propone que se imprima por cuenta del Ayuntamiento, repartiéndose entre los señores concejales, autoridades y Corporaciones.

Autorización.

Se concedió permiso á D. Juan de la Fuente para instalar un motor de energía eléctrica en la planta baja de la casa número 4 de la calle de las Trinas, debiendo publicarse el acuerdo en el *Boletín Oficial*, para que en el término de treinta días presenten sus reclamaciones cuantas personas se crean perjudicadas con dicha autorización.

Un centenario.

Expediente sobre que se conmemore,

con la solemnidad posible, el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

La comisión de Gobierno informa que no es posible trasladar los festejos de ferias al día 16 de Julio, por el gran daño que se causaría, dada la importancia de aquéllas, en las que se celebrará un concurso agrícola, pero que se debe llevar á cabo la realización del Centenario, con la grandeza que sea posible, para lo que propone lo siguiente:

1.º Que dado el entusiasmo y la ayuda ofrecida á nombre del elemento religioso por el Ilmo. Sr. Arzobispo á la alcaldía-presidencia y confluencia en que de igual manera será secundado por el militar, que conmemora en ese día una de las más brillantes páginas de su gloriosa historia, á cuyo efecto se solicitará su patriótico concurso, se organice solemne y grandiosa procesión cívico-militar, en la que tome parte cuanto de notable la ciudad encierra, la que, llevando los trofeos que de las Navas se conservan, visite ese día la tumba de Alfonso VIII, en el Monasterio de las Huelgas.

2.º Que por la alcaldía se convoque á una reunión magna á todos los elementos de valía que Burgos tiene, para nombrar una comisión en la que estén representadas las entidades todas de la ciudad, para que, bajo el patronato de la Corporación municipal, organice y ultime los detalles de la fiesta.

3.º Que por el Ayuntamiento se invite á todos los representantes en Cortes de la ciudad y su provincia, para que, unidos á una comisión de concejales por el alcalde presidida, acuda inmediatamente á Madrid á recabar de los poderes públicos ayuda y protección.

4.º Que se solicite la venia de Su Majestad el Rey, invitándole, en nombre de Castilla, á que presida la fiesta, para que si sus altos deberes de Gobierno lo consienten y esta fuera su soberana voluntad, la ciudad de Burgos, al recibir tal honra, pudiera realizar el más augusto homenaje que la majestad de Alfonso XIII, con Castilla entera, rindiera en ese día á la memoria de la majestad de Alfonso VIII el de Las Navas.

5.º Que asíben se invite á los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey.

6.º Que por el cronista de esta ciudad Sr. Salvá, cuya competencia y conocimientos en asuntos históricos es por todos reconocida, se informe para que sean invitadas á la fiesta las Ordenes militares que en la batalla de las Navas tomaron parte, así como la Nobleza, cuyos fimbres, blasones y apellidos sean descendientes de los nobles y caballeros que en aquella memorable feya lucharon bajo las banderas del Rey Alfonso.

7.º Que esta invitación se haga extensiva á todas las corporaciones municipales y provinciales, así como á los representantes en Cortes de las ciudades que constituyen el Reino de Castilla la Vieja.

8.º Que el Ayuntamiento de Burgos presida, patrocine y ayude la celebración de los Juegos Florales que la Academia de Ciencias Sociales proyecta, y ofrezca durante las fiestas de celebración del centenario, y

9.º Que se abra una suscripción en la ciudad, encabezada con la cantidad de 10.000 pesetas por la Corporación municipal, para allegar fondos con que celebrar fiestas de índole varia, que contribuyan, atrayendo forasteros, á la mayor solemnidad de la memorable feya, cuyo centenario proyectamos.

El señor Cadiñanos preguntó si la Junta magna que se ha de nombrar, puede ampliar el programa, contestándole el señor Dancausa afirmativamente.

Se aprobó el dictamen.

El turismo

La comisión de Hacienda informa en la instancia de la Asociación del Fomento del Turismo en Burgos, solicitando una subvención, que se concedan 1.500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

El señor Almuzara se opuso á ello, porque entendía que no es procedente conceder hoy la subvención, pues al formarse el presupuesto no se hizo la inclusión de la partida y es un gasto que ya estaba previsto, además de que, dada la situación precaria del erario municipal, el Ayuntamiento no debe disponer de esa cantidad.

Terminó diciendo que en el Sindicato del Turismo tenía entendido que se ha hecho algo político, y esto le perjudica mucho.

El señor Dancausa apoyó el dictamen, señalando la labor realizada por el Sindicato.

Dijo que al formarse el presupuesto no se incluyó partida para este fin, porque nadie solicitó la subvención.

Agregó que todos sabemos que el capítulo de imprevistos es reducido, pero que el Sindicato está haciendo una gran propaganda y que debemos apoyar el turismo, por ser una fuente de riqueza para nuestra ciudad.

Respecto á si se ha hecho ó no política, manifestó que es necesario desligar á las personas de las entidades, y esta es una cuestión que no se puede discutir.

El señor Cadiñanos intervino en favor del dictamen, diciendo que puede concederse la subvención del capítulo de imprevistos, pues lo que la ley prohíbe es que se dote una partida que figure en los presupuestos con determinado número de pesetas.

Señaló los beneficios que reporta el Sindicato, habiendo hecho un compromiso de 750 pesetas por publicar unas páginas en una *Cuba*, de la que se van á hacer grandes tiradas, pues estaría mal que en dicha *Cuba* figuran todas las estaciones desde Irún á Cádiz y la de Burgos, no.

Indicó que si el Ayuntamiento pone una pared frente á los ideales de los individuos que componen el Sindicato, es-

tos se marcharán á sus casas, sintiéndose por Burgos, que será quien pierda.

Se atuvo á la contestación dada por el señor Dancausa, sobre si se ha hecho política dentro de dicha asociación.

El señor Almuzara reconoció el mérito del Sindicato, pero cree que el Ayuntamiento tiene la obligación de consignar cantidades en sus presupuestos para todos los servicios que se van á ejecutar.

Manifestó que se da el caso de que defienden el dictamen dos señores concejales que pertenecen á dicha sociedad, y al formarse los presupuestos debía haberse hecho la petición.

El señor Cadiñanos intervino de nuevo, agregando que tampoco para la «Gota de Leche» hay consignación en el presupuesto, y, sin embargo, se ha concedido una subvención, no habiéndose nadie opuesto á ella.

El señor Dancausa insistió en que es justa la petición que se hace y que si no se solicitó en tiempo oportuno fué por cuestión de delicadeza y porque no creyó la Asociación que iba á tener los gastos que sobre ella pesan.

En votación nominal se aprobó el dictamen por 17 votos contra 8.

Para los soldados

Se concedieron 500 pesetas, lamentando que la situación económica del Municipio no permita contribuir con mayor cantidad, para la suscripción nacional en favor de los heridos y familias de los muertos en Melilla.

Una petición

En la instancia de D. Rogelio Ruiz, en súplica de que se le abone el valor de una casa que lo fué expropiada para ensanche de la vía pública, informa la comisión, y así se acuerda, que se le den los réditos, y que las 13.000 pesetas á que asciende el valor de la finca se le abonen cuando se realice el papel del Estado que posee el Ayuntamiento.

Escriturantes

Expediente sobre nombramiento de dos escriturantes para la oficina de arbitrios municipales.

Las plazas se proveerán por oposición, reuniendo los aspirantes las condiciones siguientes:

Ser de burgaleses, ó que lleven en la ciudad 10 años de residencia, ó estar casado con burgalesa, ser mayor de 18 años y no exceder de 40.

Habrán un examen teórico y otro práctico, formando el tribunal la comisión de Hacienda y los señores alcalde, secretario y contador.

Cuentas.

Se aprobaron las presentadas por don Saturnino Pérez, D. Remigio Pereda, D. Francisco García Lara, Compañías de Aguas y del Gas, celador del cementerio, fiel contraste, D. Benigno de Pablo, D. Julián Saiz y Compañía, D. Marcelino Miguel, D. Saturnino Francés, D. Luis Gallardo, D. Simeón Albillos, jefe de la guardia municipal, depositario de fondos municipales, D. Víctor Conde, don Luis Sánchez, D. Rogelio Ruiz, D. Nicolás Rodríguez, Hijos de Moliner y otras de varios industriales por géneros suministrados á la Beneficencia.

A la cuenta de D. Amadeo Gómez, por la confección de trajes para los porteros y acomodadores del Teatro, presentó un voto particular el señor Moreno, proponiendo que dos peritos tasen las prendas, pues entiende que no se han cumplido las condiciones estipuladas.

Lo defendió su autor, diciendo que el primer trámite que se debiera haber seguido era pedir precios y muestras á los industriales.

Interesó que los señores Pavón y Quintanilla examinen las prendas, porque á su entender están mal confeccionadas, y se obligue al señor Gómez á que las arregle.

La contestaron los señores Dancausa, Carretero y Almuzara que se habían pedido muestras, examinando los géneros y escogiendo el que se creyó mejor, y que hasta la fecha nadie se ha quejado de que estén mal hechos los uniformes, además de que la cuenta tiene que ser aceptada, puesto que viene acompañada de todos los comprobantes.

El señor Moreno retiró su voto y se aprobó la cuenta mencionada.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de un oficio de D. Cirilo Ramos, participando el fallecimiento de su padre, capataz que era de paseos. —Se concedió un voto de gracias á la «Troupe Pitta» por el donativo de 230/00 pesetas con destino á la Beneficencia, cuya cantidad se recaudó en postulación pública.

MOCIONES

El señor Gómez propuso que se gratifique á los dos militares que sacaron del río el cadáver de una mujer.

El señor Cadiñanos pidió que se gratifique al asilado de la Casa Refugio que presta servicio como ordenanza en la oficina de arbitrios municipales.

Y se levantó la sesión á las 7:5 de la tarde.

Notas bibliográficas

Se han repartido los cuadernos 9 y 10 del *Porfolio Fotográfico de España*, que tanto éxito está obteniendo. El número 9 pertenece á Avila, y como los anteriores, lleva el mapa de la provincia á varias tintas; sigue el nomenclátor con el censo de población, en el que se indican los pueblos que tienen estación, y á continuación una descripción geográfica de la provincia en general y una de particular para la capital. A este cuaderno acompañan 16 fotografías, entre las cuales figuran las Casas Consistoriales, Arco de San Vicente, Interior de la iglesia del convento de Santo Tomás del 1493, en

cuyo centro aparece el sepulcro del infante D. Juan II, hijo de los Reyes Católicos; Sepulcro de los Mártires en San Vicente, Patio en la Academia de Administración Militar, notable ejemplar del Renacimiento, y otras tan interesantes que de cada una tendríamos que hacer un estudio.

El número 10 pertenece á Soria, que consta, como el anterior, del mapa, descripción y 16 fotografías, entre las que citaremos el Viaducto, Portada de Santo Domingo, notable ejemplar de orden románico, fotografía que por su limpieza honra á los fotógrafos de la Casa Editorial de Alberto Martín, de Barcelona, la que con sus deseos de presentar al público libros tan buenos como instructivos, merece bien del arte y de la ciencia geográfica.

Notas eclesiásticas

La Asociación piadosa *Semana Devota de la Virgen del Carmen* celebrará mañana viernes, á las diez de la mañana, solemnes funerales en la Iglesia del Carmen, por el eterno descanso del alma del que en vida fué benemérito presidente de dicha Asociación, D. Angel Zamora y Revuelta.

Se suplica encarecidamente la asistencia de los miembros de la *Semana Devota* á este acto con el escapulario exterior, distintivo de la Asociación.

Teatro

Santiago Rusiñol, que ya tenía en su haber muy lindas obras, lo ha aumentado con una nueva, *La madre*, en la que demuestra una vez más su habilidad de dramaturgo.

La madre, en efecto, está escrita y construida con mucho arte, de tal modo, que se apodera suficientemente del público para que este siga sin fatigarse la acción.

¿A qué referir la trama, el asunto? Es el cariño de una madre que no abandona á su hijo en sus sufrimientos, en su tremenda lucha que sostiene para conquistar la gloria, para realizar su sueño dorado de artista.

Rusiñol ha logrado el insuperable acierto de dar color y vida á las dos figuras principales del drama, «Rosa» y «Manuel».

El desenlace es de mucho efecto y de gran intensidad dramática.

La inmensa alegría del hijo, que lleno de lauros, vuelve á su querido hogar, se convierte rápidamente en terrible dolor.

Su madre, aquella madre que le guió toda su vida, haciéndole triunfar, deja de existir, como árbol viejo que ya ha dado su fruto.

Esto es la obra.

En la traducción ha puesto Martínez Sierra la aristocracia de su estilo. El diálogo no puede tener mayor naturalidad.

El público recibió al estreno con unánimes y prolongados aplausos.

Carmen Cobeña insuperable, no cabe más perfección.

El triunfo de anoche debe halagarla, porque en nada influyó el aparato de las escenas: hizo esa cosa tan difícil de alternarnos á todos sin saltarse ella. Un prodigio de talento y recursos.

Tan genial actriz, recibió calurosos aplausos, viéndose obligada á salir numerosas veces al palco escénico, á recoger el justo premio de su meritísima labor.

Francisco Comes, encarnó el personaje de «Manuel» con soberbio instinto, con arte concienzudo y espléndido.

Admirablemente Luz de las Heras, Esperanza Díaz y Eloisa Parejo y los señores Cobeña, Vigo, Farnós y Guirau.

La obra fué puesta en escena con gran propiedad y lujo de detalles.

La entrada, más floja que en la noche del «debut».

Es una verdadera lástima, pues compañías como la de Carmen Cobeña no abundan, y son de las que vemos aquí muy raras ocasiones, pero por lo visto el buen gusto se va acabando.

CYRANO.

Mañana, *La corte de Napoleón*.

Crónica judicial

El crimen de Villatoro

Ayer por la tarde continuaron en esta Audiencia las sesiones del juicio por jurados en la causa seguida contra Irene Terán González.

La falta material de tiempo y

nino al anochecer del día 6 de Agosto de 1911 en el pueblo de Villatoro, cuando, alardeando de su libertad y soltería bromeaba con otras mujeres, produciéndole una lesión de la que falleció á los pocos momentos.

2.º Los relacionados hechos no son constitutivos de delito alguno, por existir una causa ó exención de responsabilidad que los legitima.

3.º La procesada no es culpable ni responsable criminalmente del delito perseguido.

4.º Ha concurrido en los hechos y es de apreciar la circunstancia eximente 9.ª del artículo 8.º del Código Penal.

5.º Subsiste.

Informe del señor Fiscal

Empieza diciendo que matar á una persona de una manera alevosa reviste caracteres de grave responsabilidad criminal, pero aún mucho más cuando se le acecha, prepara y busca. Sigue manifestando que hay ocasiones en que las causas del delito nacen por la voluntad del hombre, pero que hay otras que no pueden ser imputadas y que en la presente ocasión la deriva una tragedia de amor, de manera tal, que cuando la procesada creía que su novio la amaba y que no había de engañarla cumpliendo la promesa ofrecida, sin saber cuándo ni cómo se presenta voluntario para Melilla, y á la vuelta vé la referida Irene, que aquellos amores no eran los mismos, notaba la frialdad del cariño hasta el punto de verle al Saturnino hablando con otra muchacha: que como ninguna cosa hay en el mundo que haga más fuerza á una mujer que su honor, al verse ofendida en el mismo y despreciada, no podía menos de quejarse, y así pasaron días y meses preparando y burlando la Irene la ocasión propicia para verificar lo que desgraciadamente ocurrió: la muerte del Saturnino, pero en condiciones tales, que premeditó fríamente el delito, llegando á comprar una pistola, y como no sabía el manejo de la misma, se iba diferentes veces al campo á ensayar, hasta que gastó media caja de cápsulas, y ya práctica, cuando se encontraba en condiciones, accedió y buscó á su novio, y viéndole hablando con otra, fué por detrás para herir sobre seguro, y le hizo dos disparos á boca de jarro, cayendo al suelo ensangrentado, y después de cometido el crimen tuvo la Irene el enigma de quedarse de pie hasta verle muerto, y después se fué á casa del alcalde, donde hizo entrega de la pistola y caja de cápsulas, contando lo sucedido hacia pocos momentos: que la dicha procesada, en las declaraciones prestadas en el sumario, como en el juicio, se ha confesado autora, explicando la forma en que realizó el delito: que cuando regresó de Melilla el Saturnino la recibió como á un perro, y que entonces fué cuando concibió la idea de matarle: explica lo que es el asesinato con la circunstancia agravante de premeditación, y sigue diciendo que no hay otra cosa de mayor arrebato para una mujer que verse deshonrada, por lo cual había estimado esta circunstancia atenuante, pero que lo que pretende la defensa es que no quede mancha de ninguna clase, y que la procesada salga á gozar á sus anchas de libertad, lo cual es inadmisibles.

Octupase luego del informe de los peritos y dice que apesar de lo dicho por los mismos, puede el tribunal desochar y apartarse de dicho informe: que carece de base para tenerle en cuenta mientras no se reciba información de reconocimiento de la procesada; y que no podía negar que pudiera tener las circunstancias que explican los dichos señores peritos, pero que aunque la procesada esté más ó menos incapacitada, cuando cometió el delito no estaba loca, porque de esto á lo que explican los peritos hay una distancia grandísima: la misma que entre la circunstancia de locura á la atenuante de arrebato y obcecación; y termina diciendo que no hubo provocación por parte del Saturnino, porque si ella vivió á él con una mujer, también el Saturnino vivió á Irene con otro sujeto, y que la dicha procesada mató de una manera alevosa.

Hace luego otras varias manifestaciones y termina solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

Empieza diciendo que viene á pedir un veredicto de completa inculpabilidad, no solo porque trae la defensa de Irene Terán, sino porque también ostenta la representación y defensa de todas las mujeres burgalesas. Una ovación formidable atruena la Sala, y el señor presidente, á fuerza de campanillazos, obliga al público al silencio, manifestando que se va á ver obligado á despejar la Sala.

Reiniciándose al jurado dice que, como á ninguno de los que forman el tribunal se le ha preguntado si saben los artículos y definiciones del Código penal, ha de hacer caso omiso del mismo en este acto y solamente se dedicará á explicar el delito, y dice cuál no serán las amarguras que tendrá que sufrir el Ministerio fiscal por no tener más remedio que ajustarse al Código penal, y que en esta ocasión su acusación es una verdadera defensa. Que el delito que nos ocupa se ha cometido porque á una mujer se le ha privado del honor, que es el todo para una madre que se encuentra despreciada y aborrecida por su amante, que se marcha á Melilla por separarse de ella y en vez de cumplir su promesa y obligación con la indicada Irene, hace alarde de pasarse con otra muchacha de Gamonal, y compara al Saturnino con esos que en la sociedad se les llama Tenorios y que consistentes que se marche la que debiera ser su compañera á emponzoñarse por esos mundos, ejerciendo la prostitución por no tener otro remedio.

Sigue diciendo que es lo que debe hacer una madre que se encuentra con un hijo que por el descastado padre no puede llevar los apellidos que legítimamente le corresponde y además tiene que deshacerse de él: explica la calificación del Ministerio Fiscal y dice que no hay porque calificar un hecho de asesinato porque una mujer haga dos disparos en la forma y condiciones que lo ha hecho la procesada, y que no se debe castigar á una mujer como á un hombre, por existir la circunstancia atenuante del sexo.

Explica la agravante de premeditación y pregunta si es posible que en un mismo delito sean compatibles la obcecación y la premeditación, y dice que no la tiene el Ministerio Fiscal más remedio que apreciar esa atenuante porque estaba asustado de su obra, y con eso ha bajado un pedazo de que corresponde á la procesada una pena gravísima.

Continúa manifestando que es de opinión que lo que ha hecho Irene Terán debían hacer todas las mujeres que se ven abandonadas de esos hombres que corrompen la sociedad y deshonran las familias, para escarmiento de las demás generaciones.

Analiza sus conclusiones, y, para terminar, dirigiéndose á los jurados, dice que si comprenden que la Irene no ha cometido más delito que el del amor, que esta mujer se encuentra agraviada, y que por esas circunstancias ideó y cometió el delito, no teman que nadie les pueda tachar su conducta y conciencia pronunciando un veredicto de inculpabilidad, expresando que está plenamente convencido de que han de pronunciar el veredicto de inculpabilidad que solicita.

Al final se oyen aplausos.

El brillante informe del señor Solano era anoche objeto de todas las conversaciones. Su discurso fué muy elogiado, recibiendo el elocuente letrado innumerables felicitaciones.

El presidente de la Sección de Derecho D. Julio Martínez Jimeno hizo á continuación el resumen del juicio, pronunciando con tal motivo un brillantísimo discurso, que produjo verdadero entusiasmo entre el numeroso público que llenaba la Sala.

Seguidamente formuló las preguntas á que habían de contestar los jurados, y se retiraron éstos á la sala de deliberaciones.

Durante la obligada suspensión del acto, la expectación del público fué aumentando en proporciones extraordinarias. El fallo del tribunal popular era esperado con verdadera ansiedad.

Al reaparecer los jurados en la sala hizo un silencio sepulcral, y el presidente de aquellos dió lectura del siguiente

Veredicto

1.ª Irene Terán González, es culpable de haber, en la noche del día 6 de Agosto último, en el pueblo de Villatoro, disparado contra Saturnino Terán, á boca de jarro, dos tiros con una pistola, produciéndole lesiones en la región cervical, á consecuencia de las cuales falleció á los pocos momentos?—NO.

2.ª En la ejecución del hecho, ¿ha concurrido la circunstancia de haber aprovechado la procesada el momento en que el Saturnino estaba parado frente á la Escuela, conversando con otras personas, para acercarse por detrás y disparar, sin que el Saturnino pudiera prever la agresión, ni aperebirse para defenderse?—NO.

3.ª La procesada, ¿concibió la idea de matar á Saturnino Terán, y después de adquirir la pistola con que ejecutó el hecho, estuvo adiestrándose en su manejo durante algún tiempo, para no errar el golpe que preparaba contra Saturnino Terán?—NO.

4.ª La procesada Irene Terán, ¿ejecutó el hecho, bajo la influencia del abandono en que la dejó Saturnino Terán, después de haberla seducido, bajo promesa de matrimonio, y de haber ella dado á luz, por consecuencia de dicha seducción, agravada tal situación por el hecho de haberse puesto el Saturnino en relaciones con otra mujer?—SI.

5.ª Al ejecutar el hecho relacionado en la primera pregunta la procesada Irene Terán, ¿lo hizo bajo el influjo de una situación de violencia en su ánimo que oscureció su razón, por verse deshonrada y abandonada, que no pudo combatir y que la arrastró á la comisión del acto que se la atribuye?—SI.

La lectura del anterior veredicto produjo gran entusiasmo entre los espectadores, que sin poderse contener rompieron en aclamaciones y aplausos, costando trabajo restablecer el silencio.

Sentencia

La sección de Derecho dictó en el acto sentencia absolutoria, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Irene Terán García del delito de asesinato imputado, declarando las costas de oficio; póngase inmediatamente en libertad por esta causa si no estuviere privada de ella por otra, é inutilícese la pistola ocupada, dándosele el destino legal.»

En la línea del Norte

Ultimo tren de pruebas

Ayer se verificó la tercera y última prueba de velocidad y resistencia de material entre Miranda y Valladolid.

Esta prueba ha dado un satisfactorio resultado, como las anteriores.

El material con el que se ha hecho el recorrido, era arrastrado por una gigantesca locomotora tipo Compoud-Pacific, señalada con el número 3.003.

Conducían el convoy el maquinista D. Juan Fernández y el fogonero D. Mariano García.

A las siete y treinta minutos de la mañana salió el tren de Miranda, para llegar á Burgos á las 9:16 y á Valladolid á las 11:32.

En los trayectos de Villafraja á Quintanilla y de Magaz á Dueñas, desarrolló una marcha de 90, 95 y hasta 100 kilómetros por hora.

El tren del día anterior había alcanzado, poco más allá de Briviesca, 103 kilómetros por hora.

Al llegar el convoy á la estación de Cabezón, el maquinista abrió por completo el regulador para cerciorarse de si la locomotora, con un peso de 300.000 kilos, que era el de los nueve coches y un furgón que arrastraba, podía marchar á cien kilómetros por hora.

Y, en efecto, esta posibilidad se confirmó.

El convoy alcanzó la marcha deseada, fácilmente.

Inspeccionando la máquina, iban los señores Gavallí, Carrere y Talpín, Jefes

de máquinas de los depósitos de Madrid, Miranda y Valladolid.

Asistieron á las pruebas los ingenieros de la compañía, señores Rahola, Rapent y Smith; el del Estado, D. Felipe de Simón; el subinspector del material, señor Flober, y el ingeniero agregado, señor Normand.

NOTICIAS

A las dos de la mañana de anteayer los fueron sustraídos de dos carros que Juan Quintano y Felipe Santures, vecinos de Poza de la Sal, habían dejado en la posada de Perfecto Sáiz, en el pueblo de Peñahorada, dos sacos vacíos, un tabacocao, dos pares de botas, dos ruedas de paquetes de cigarrros de 10 céntimos uno, tres kilos de embutidos y una bota de vino, sin que se sepa quiénes hayan sido los autores.

Ha fallecido en Valladolid el señor don Hilario Fernández Sánchez, persona conocidísima y muy apreciada, por cuyo motivo su muerte ha de ser muy sentida en Burgos, donde durante largos años ocupó el cargo de jefe del depósito de máquinas del ferrocarril del Norte.

Recibian su esposa D.ª Sabina Fernández, hijos D. Felix, D. Marcelo, D. Cesar y D.ª Enequina, hija política D.ª Victoria Vallejo y demás familia, la expresión de nuestro sincero dolor por tan irreparable pérdida.

OBRAS PÚBLICAS.—D. Gregorio Arnaiz Ortiz, vecino de Ribota (Valle de Mena), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas del arroyo Salvejo, en Ribota, para utilizar la potencia de un salto que proyecta obtener, en usos industriales.

D. Babino Rodríguez Castresana, vecino de Medina de Pomar, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Nela, en término de dicha ciudad, con objeto de crear un salto cuya potencia se empleará para fabricación de harinas, aserrado de maderas y otras industrias, en un edificio que se construirá en una finca rústica de D. Francisco del Río, que, al efecto, ha otorgado la correspondiente autorización.

Los proyectos se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas por término de 30 días.

Se ha concedido permiso á los mozos del barrio del Hospital del Rey para celebrar bailes los días 1, 2 y 3 de Marzo.

Dicen de Bilbao que ha sido hallado muerto de dos balazos el capataz de la Tejera de los Mimbres Antonio Calleja.

Según El Noticiero, sospéchase de Pedro Treviño, de veintidós años de edad, natural de Aranda, que fué despedido por el capataz y cuyo paradero se desconoce.

La falta material de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de varios originales que hemos recibido, entre ellos las cuentas de la velada recientemente celebrada por la Tuna Escolar Burgalesa.

En la Escuela Normal se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de maestros, expedidos á favor de D. José Fernández Hidalgo, D. Federico Pérez García, D. Julio Palacios Villanueva y D. Modesto Martínez Saiz.

A los 43 años de edad, después de penosa dolencia, ha fallecido D. Eutiquio Arce Alonso, industrial de esta ciudad y administrador del coche correo de Beorador.

Recibian su esposa D.ª Felipa García, hijos y demás familia el testimonio de nuestro profundo dolor.

El funeral tendrá lugar mañana, á las diez, en la parroquia de San Lesmes Abad.

La Junta directiva de la sociedad Terpsícore nos ruega pongamos en conocimiento de las personas que tengan que hacer efectiva alguna cuenta pendiente con la misma, pasen su factura al domicilio del tesorero, plaza de Alonso Martínez, 3, 2.º

Para recoger documentos que les interesan pueden pasarse por las oficinas de Secretaría municipal los soldados en la segunda reserva del regimiento infantería de Guipuzcoá, núm. 53, Baldomero Blanco Martínez, Hermenegildo Abad Saiz y Mariano Alonso García.

Ha quedado nuevamente abierta desde hace unos días la estación telegráfica de Briviesca, continuando provisionalmente en la misma casa que antes, hasta que se construya el ramal para su instalación en el edificio que ofrece el Ayuntamiento.

Se han presentado 198 solicitudes para optar á las plazas de aspirantes á auxiliares de las Secciones provinciales de Instrucción Pública, dotadas con el sueldo de 1.250 pesetas.

Las plazas que han de cubrirse son 15 y las oposiciones comenzarán en breve.

TIENDA-ASILE.—En el día de hoy se han suministrado 103 raciones.

Ayer tomó posesión del cargo de presidente de este establecimiento de caridad, el ilustrado y celoso párroco de San Lesmes D. Carlos Ignacio García y García.

Los excedentes de cupo de los reemplazos de 1909 y 1910, pertenecientes á la brigada de tropas de Sanidad militar de la 6.ª compañía, que á continuación se expresan, pueden pasarse por las oficinas de la Secretaría municipal á recoger los certificados de soltería:

Bienvenido Santamaría, Angel Caturba Adalid, Fernando Alonso Diaz, Simón Ballorea Olea, Paulino Castriño Casado, Manuel Díez de Feijóo y Hueso, Eulogio Fernández Fernández, Salvador Arce Mas, Cosme Ruiz Cristóbal, Agapito Escudero Martínez, Juan de la Fuente Arconada, Gaspar Horas Gómez, Ubaldo Izarra Ibañez, Demetrio Martínez Sáiz, Pantaleón Pérez Miñón y Anastasio Pérez Munguía.

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

Canastilla envoltorios para niños, inglesa y española: surtido completo y variado. Visite usted Bon Marché, Espolón, 6. Precio fijo.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.

2 Plaza Mayor, 2

ANTONIO LARROSA Ha trasladado su comercio de tejidos á la plaza Mayor números 62 y 63, entre el Cine y el Café de Candelas, interin se llevan á efecto las obras que se están ejecutando en sus casas. En dicho local se sigue haciendo liquidaciones á precios muy ventajosos.

La acreditada sustrería de Pedro Martínez, establecida en la calle del Cid, se ha trasladado al Espolón, 42, acera del Saizo.

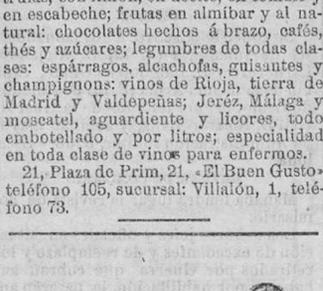
MUY IMPORTANTE En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

CRÉDITOS por alcances de ultramar ó pluses de campaña.

La antigua y acreditada Agencia de Negocios de Andrés Ruiz de la Peña (Almirante Bonifaz, 2.º), continúa encargándose de la gestión y cobro de dichos créditos, dando á los interesados todo género de facilidades para el percibo del importe de los mismos.

CUARESMA Buen surtido en bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega, conservas de pescados, hay langosta, langostinos, camarones rellenos y en su tinta, Thón Marín, salmón, cóngrilo, merluza, anguila, besugo asado, sardinas sin espinas con trufas, con limón, en aceite, en tomate y en escabeche; frutas en almibar y al natural: chocolates hechos á brazo, cafés, thés y azúcares; legumbres de todas clases: espárragos, alcachofas, guisantes y champignons; vinos de Rioja, tierra de Madrid y Valdepeñas; Jerez, Málaga y moscatel, aguardiente y licores, todo embotellado y por litros; especialidad en toda clase de vinos para enfermos.

21, Plaza de Prim, 21.—El Buen Gusto: teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por el general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuíandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pude asegurarme que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdas No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Las ALMORANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS, con el Ungüento de Paz, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Las personas verdaderamente previsoras hacen uso del agua de BURLADA, que á su caracter aséptico añade la preciosa cualidad de una admirable digestibilidad que le ha valido el sobrenombre de la reina de las aguas de mesa.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Descartese de las falsificaciones y rehúese toda clase de que no se encuentre revestido de la marca de fabrica «EL CHAMBARD» reproducida aquí. Un comprobante en todas las farmacias, 1, 2 y 3 de la calle.

LA EXTREMEÑA Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y cecina de vaca; lengua en escarilata, jamón en dulce, cabeza de jabalí, húsé con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.

LA GRAN BRETAÑA Toda persona que desee comprar camas y muebles á precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la más barata vende en Burgos. Géneros garantizados.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTRE Y FORTIFICA Desconfiad de las imitaciones.

Es frecuente en los que sufren fetidez de aliento (ozena) el divorcio y más aún verlos aislados del trato social por la repugnancia que causan, viviendo en continuo sobresalto. Evitarán estos perjuicios sometidos al tratamiento del especialista D. Alfredo Gallego, único que hace desaparecer por completo esta enfermedad. Patente, 1.ª, 175, Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. El Santo Angel de la Guarda. Santos Rosendo, Albino, Eudisia, León, Donato y B. Miguel Carvalho.

CULTOS. Hospital del Rey.—Solemnes cultos que la cofradía sita en el Real Patronato del Hospital del Rey dedica á su titular Santo Angel de la Guarda.

Día 1.º.—A las diez de la mañana, procesión con el Santo y á continuación exposición del Santísimo Sacramento, durante la misa y después la reserva, estando encargado de pronunciar el sermón el R. P. Manuel Gómez, de la Compañía de Jesús.

Mercad.—Mañana, primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración los cultos siguientes:

Por la mañana comuniones generales á las seis y ocho. En esta última misa se expondrá S. D. M.; también habrá misas á las nueve y once.

Por la tarde, á las seis, dará principio la función acostumbrada y predicará el reverendo padre Gaspar G. Pintado.

Carmen.—Los días 1, 2 y 3 de Marzo, á las seis de la tarde, se celebrará un solemne triduo.

Cantarán los coros infantiles himnos al Divino Niño de Praga, y después del ejercicio de la novena y triduo, ocupará la sagrada cátedra durante los tres días el M. R. P. D. Ludovico de los SS. CC., carmelita descalzo.

San Cosme y San Damian.—Durante el mes de Marzo, dedicado á San José, á las seis y media de la tarde el Santo Rosario y ejercicio propio del mes.

VIERNES DE CUARESMA Catedral.—A las seis de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo, se rezará el Via-Crucis y á continuación será el sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. don Ricardo Gómez Rojí.

Santiago Apostol (Catedral).—A las seis de la tarde, Via-Crucis y Miserere.

San Lorenzo el Real.—A las siete de la tarde, Via-Crucis.

San Gil Abad.—A las nueve de la mañana se celebrará misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, á las seis y media, se hará el ejercicio de Via Crucis, y después se rezará el santo rosario, al que seguirá el sermón, que predicarán los señores sacerdotes de la parroquia, de asuntos morales.

Terminarán los cultos con el salmo Miserere cantado, y adoración de la Santa Reliquia.

San Cosme y San Damian.—Ejercicio del Via-Crucis, con Miserere cantado, á las seis y cuarto de la tarde.

Santa Agueda.—A las seis y media, Rosario y Via-Crucis.

San Lesmes Abad.—A las seis y media, Via-Crucis.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Real orden, resolviendo consultas de los Ayuntamientos, acerca de la aplicación de la tabla de proporciones, correspondiente al número 197 del cuadro de inutilidades.

Gobierno civil.—Convocatoria á los electores, comerciantes é industriales, para la designación de los miembros que han de constituir la Cámara provincial de Comercio y las de Briviesca y Miranda y para el día 10 de Marzo, de ocho á dos de la tarde.

Depositoria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Septiembre.

Tesorería de Hacienda.—Previdencia recaída en las certificaciones de descubiertos contra contribuyentes deudores por defraudación de la contribución industrial.

Juntas Municipales.—Relación de los individuos que por sorteo les ha correspondido constituir la juntas municipales de asociados, en los distritos que se citan.

Administración de contribuciones.—Matricula de la contribución industrial y de comercio de esta capital para el corriente año.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana: D. Román Valdivielso, D. Gaspar Valerola, don Cecilio Martín, D. Teófilos Huertos, D. Alvaro Palao, don Lucas Alonso, D. Tomás Sanz, D. Miguel Celaya, D. Julio Puerta, D. Dámaso Manero, D. Valeriano Pérez, D. Matías Martínez, D. Robustiano Palomares, D. Maximiliano Antonio Morales, administrador de

Corros, D. Narciso Martínez, D. Juan Igrales, D. Felix Serrano, D. Juan D. Lorenzo Izquierdo, D. Primo Serrano, D. Federico Zambrano, D. Alfonso Blanco, D. Francisco Oña, D. Juan Poveda, D. Juan Martínez, D. Juan Arroyo, D. Manuel Delgado, D. Juan la Torre, D. Juan Arce, D. Juan Minguies, D. Mariano Esteban, D. Esteban Egrea, D. Agapito Madroal, D. D. tri Ruiz, D. Ignacio Vallejo, D. D. Hernández y D. José Sebastián.

—El señor delegado ha hecho guiente señalamiento de pago mensualidad:

Día 1.º de Marzo.—Montepío de Guerra y Marina.

Día 4.—Montepío civil y judicial.

Días 6 y 7.—Todas las demás pasivas y retenciones.

Instrucción Pública

Han quedado vacantes las plazas de Nebreda, Yadego, Quintanilla de Juarros y Madrigal del Monte.

Registro civil

Defunciones.—Castilla S.ª de Villayuda, 82 años, Hospital de Juan; Eutiquio Arce Alonso, de 43 años, Victoria, 12.

Nacimientos.—María de la Paz Ariza, Guadalupe Tobar.

Abastos

En el romance verificado esta mañana en el matadero publico de la ciudad, de las reses degolladas, se resultó los pesos siguientes:

Carnes de reses vacunas y lanaras 1.512 Id. de cerda 383 Despojos de ambas clases 257

por cuyos conceptos, incluyendo recchos de matadero, se han recaudado 48455 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, vacas, cerdos, 2.

El tiempo

Observaciones meteorológicas hechas en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana 693'1; á las cuatro de la tarde, 693'1; á las diez de la noche, 693'1.

Temperaturas: máxima, 11'7; mínima, 1'7.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S.; á las cuatro de la tarde, S.

Mercados

Burgos 29.—En el mercado de regido los siguientes precios:

Trigo á la 41 rs. los 44 kilos, mocho á 40 y 42, rojo á 40 y 42, cebada á 28, avena á 18, centeno á 29, los 41 y 42 kilos.

Cebada á 24 rs. los 32 kilos, avena á 18 rs. los 26 kilos, yeros á 37 rs. los 44 kilos. Entraron 200 fanegas.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

En el monte Lahars, cerca de San Juan de las Minas, unos bandidos intentaron asaltar la casa del ingeniero señor Brunderer.

Los moradores se defendieron lanzando explosivos, pero los malhechores persistieron en el asalto hasta el amanecer, que acudieron fuerzas de la policía indígena, huyendo entonces los bandidos.

El ascenso a general de división del de brigada señor Zubia ha sido bien acogido.

Por los soldados PAMPLONA.—Se ha celebrado una función en favor de los soldados que marchan a Melilla, á la que asistió una gran concurrencia.

La Cruz Roja entregó una peseta y una cajetilla de tabaco á cada soldado destinado á campaña.

Los niños de las escuelas cantaron un himno á la bandera, que fué aplaudido con entusiasmo.

Se dieron vivas á España y al Ejército.

Los soldados, que fueron muy ovacionados, salieron de madrugada para Valencia.

El Ayuntamiento entregó 1.000 pesetas al gobernador militar, para que las repartiera entre los individuos que van á Melilla.

Entusiasmo CADIZ.—Han causado gran entusiasmo las noticias de que no se variará la ley de comunicaciones marítimas.

Se ha acordado dar las gracias á los navieros, empresas de las industrias de mar y á cuantos amparan los intereses nacionales.

De Vizcaya BILBAO.—Varias casas comerciales han recibido noticias de Londres, anunciando que la huelga de mineros ha quedado solucionada.

En los Altos Hornos se habían acumulado existencias para tres semanas.

Ha llegado el general Montaner, que sustituirá al general Castellón en el mando de la brigada de infantería.

El señor Gasset vendrá el lunes á Bilbao.

Dará una conferencia y será obsequiado con un banquete.

Los socialistas que trabajan en el muelle en la carga y descarga de carbón se reunieron para tratar de secundar á los huelguistas ingleses.

Se procedió á votación, votando doce en pro de la huelga.

De Aragón ZARAGOZA.—Se han fijado pasquines convocando á los obreros á una reunión, con el fin de asociarse.

Ha llegado el señor Fernández Canela, que dará hoy una conferencia en el Círculo Liberal, acerca de la misión de la juventud liberal en la política española.

Una comisión de hortelanos ha visitado al gobernador civil para decirle que no podían asistir al mercado, como les ordena el Ayuntamiento, por encontrar dificultades en la descarga de mercancías.

El gobernador les dijo que buscaría remedio, si existía tal imposibilidad.

Los vendedores del Mercado también han visitado á dicha autoridad, pidiéndole la supresión del nuevo impuesto.

Una protesta TANGER.—Las autoridades españolas han protestado del atropello de que ha sido objeto un español, que fué herido por los agentes del resguardo de tabacos.

El herido se dirigía á una carnicería, sin proyectar ningún alijo.

De Italia ROMA.—Una nota oficiosa dice que se cambian impresiones entre las grandes potencias para llegar al fin de la guerra italo-turca.

S. S. el Papa ha recibido en audiencia al marqués de Valderrazo.

El conde de Pecci ha dimitido el cargo de comandante de la guardia palatina.

En el monte Lahars, cerca de San Juan de las Minas, unos bandidos intentaron asaltar la casa del ingeniero señor Brunderer.

Los moradores se defendieron lanzando explosivos, pero los malhechores persistieron en el asalto hasta el amanecer, que acudieron fuerzas de la policía indígena, huyendo entonces los bandidos.

El ascenso a general de división del de brigada señor Zubia ha sido bien acogido.

Por los soldados PAMPLONA.—Se ha celebrado una función en favor de los soldados que marchan a Melilla, á la que asistió una gran concurrencia.

La Cruz Roja entregó una peseta y una cajetilla de tabaco á cada soldado destinado á campaña.

Los niños de las escuelas cantaron un himno á la bandera, que fué aplaudido con entusiasmo.

Se dieron vivas á España y al Ejército.

Los soldados, que fueron muy ovacionados, salieron de madrugada para Valencia.

El Ayuntamiento entregó 1.000 pesetas al gobernador militar, para que las repartiera entre los individuos que van á Melilla.

Entusiasmo CADIZ.—Han causado gran entusiasmo las noticias de que no se variará la ley de comunicaciones marítimas.

Se ha acordado dar las gracias á los navieros, empresas de las industrias de mar y á cuantos amparan los intereses nacionales.

De Vizcaya BILBAO.—Varias casas comerciales han recibido noticias de Londres, anunciando que la huelga de mineros ha quedado solucionada.

En los Altos Hornos se habían acumulado existencias para tres semanas.

Ha llegado el general Montaner, que sustituirá al general Castellón en el mando de la brigada de infantería.

El señor Gasset vendrá el lunes á Bilbao.

Dará una conferencia y será obsequiado con un banquete.

Los socialistas que trabajan en el muelle en la carga y descarga de carbón se reunieron para tratar de secundar á los huelguistas ingleses.

Se procedió á votación, votando doce en pro de la huelga.

De Aragón ZARAGOZA.—Se han fijado pasquines convocando á los obreros á una reunión, con el fin de asociarse.

Ha llegado el señor Fernández Canela, que dará hoy una conferencia en el Círculo Liberal, acerca de la misión de la juventud liberal en la política española.

Una comisión de hortelanos ha visitado al gobernador civil para decirle que no podían asistir al mercado, como les ordena el Ayuntamiento, por encontrar dificultades en la descarga de mercancías.

El gobernador les dijo que buscaría remedio, si existía tal imposibilidad.

Los vendedores del Mercado también han visitado á dicha autoridad, pidiéndole la supresión del nuevo impuesto.

Una protesta TANGER.—Las autoridades españolas han protestado del atropello de que ha sido objeto un español, que fué herido por los agentes del resguardo de tabacos.

El herido se dirigía á una carnicería, sin proyectar ningún alijo.

De Italia ROMA.—Una nota oficiosa dice que se cambian impresiones entre las grandes potencias para llegar al fin de la guerra italo-turca.

S. S. el Papa ha recibido en audiencia al marqués de Valderrazo.

El conde de Pecci ha dimitido el cargo de comandante de la guardia palatina.

La huelga inglesa PARÍS.—Noticias de Londres confirman la situación desesperada.

El Gobierno ha declarado que las conferencias celebradas no han dado resultado, y que las negociaciones seguirán hoy.

Paréceme que el 80 por 100 de los propietarios de las minas están dispuestos á aceptar el salario mínimo.

Los restantes, que no acceden, es posible que se abstengan de asistir á las futuras conferencias.

En el mar A causa de la niebla embarrancó en la playa de Castillo (La Línea) el vapor inglés Odessa.

Se envió material de salvamento desde Gibraltar, consiguiendo poner el barco á flote y que siguiera el viaje.

En la Academia de Infantería El acto de descubrir en el patio del Alcázar de Toledo una lápida en honor de los oficiales proceres de la Academia general militar, muertos en campaña, tendrá lugar el 4 de Marzo solemnemente.

Concurrirán el ministro y el subsecretario de la Guerra, el capitán general de Madrid y probablemente el Rey.

De Hacienda S. M. ha firmado un decreto, fijando el capital por que ha de contribuir en el año de 1911 la sociedad extranjera Banco de Roma en pesetas 2.100.646,37.

Información militar El Diario Oficial publica hoy una circular, disponiendo que en lo sucesivo se pinte de gris claro el material de los regimientos de artillería de montaña.

Animación é incidente En los pasillos del Congreso había hoy más animación que otros días.

El señor Jimeno, casi restablecido, conferenció con los señores conde de Romanones y Canalejas.

En el pasillo central, el señor Raventos, por cuestiones personales de negocios, abofeteó al señor Inglada, promoviéndose un ligero tumulto.

Los diputados y periodistas separaron á los contendientes, logrando apaciguarlos.

Congreso Se abre la sesión á las 3:45, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas, Jimeno y Barroso.

Los escaños y las tribunas se hallan muy animados.

El señor Silió explica su interpeleación, acerca de la gestión del ministro de Instrucción Pública, felicitándose del restablecimiento del señor Jimeno, deseando saber si está completamente bien, pues de no hallarse en el pleno uso de sus facultades físicas aplazará la interpeleación, que seguramente ha de ser algo viva.

El señor Jimeno.—Mi presencia en la Cámara contesta por mí.

El señor Silió manifiesta que no va á hacerse eco de ningún rumor de la calle, ni de la maledicencia pública.

Soy—dice—incapaz de recoger una especie calumniosa, ni aún insidiosa siquiera.

Recuerda la fiscalización hecha por los liberales de la gestión de los conservadores en el ministerio de Instrucción Pública.

Después de ella—prosigue—yo creí que S. S., al ocupar el poder, abordaría los grandes problemas de la enseñanza, los problemas que separan las izquierdas de las derechas; pero jamás llegué á suponer que vuestra gestión en el ministerio se limitase á la serie de minucias y detalles á que la habéis reducido.

Comienza á hablar de los ministros liberales que precedieron al señor Jimeno.

En Burell dió comienzo el despli-farto.

Viene luego la figura simpática de D. Amós Salvador, con el cual la obra del señor Burell cae por tierra.

El señor Burell.—Inexacto; no anuló más que una sola disposición.

El señor Silió.—Bueno; luego lo veremos en el curso del debate.

El señor Burell.—Ni en el curso, ni en el remanso.

Prosigue hablando el señor Silió, diciendo que después de D. Amós Salvador, vino el señor Jimeno y volvió á inaugurarse el período del despli-farto.

Habla de las economías hechas por los conservadores en el ministerio y cita cifras de los presupuestos del partido conservador de 1903, afirmando que de entonces acá, solo en personal, han aumentado los liberales el presupuesto en más de tres millones y medio de pesetas.

Refiriéndose á la Escuela Superior del Magisterio, opina que debía ser el laboratorio, como la incubadora de los maestros provinciales.

En esa Escuela—añade—habéis tenido la base, al reformarla, para haber hecho una obra admirable y fundamental.

(Sigue la sesión.)

Senado Se abre la sesión á las 3:50, presidiendo el señor Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Hacienda.

Sello instantáneo YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc. Solo cuesta un real. De venta: Droguería de Celestino Alvarez y en todas las farmacias. Depositarios en España: Pérez, Martínez y Compañía.—Madrid.

SUEÑO Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican á trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIA DE MIRA.

Balneario de Fuente Nueva de Verín Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa, De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

Table with 3 columns: Bolsa, Proceso de la Bolsa, Cambio de la Bolsa. Lists various financial data including interest rates and exchange rates.

ISIDRO PLAZA COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

De Cataluña BARCELONA.—Marchó á Tolón el crucero francés Douguay Troin. Se ha verificado un caero entre el padre de la secuestradora y ésta. Aquel afirmó que en casa de la última había un niño, el cual ha desaparecido.

El Dr. Oloriz Ahora pasa por la Puerta del Sol el entierro del Dr. Oloriz, que está concurrencísimo. Asisten todos los alumnos de la Facultad de Medicina.

Prensa de Madrid El Imparcial comenta el debate en el Congreso, acerca del proyecto de ley, para la creación de un Banco Nacional Agrario, cuyo fin es hacer posible la difusión del crédito agrícola.

Pavimentos Se hacen de adoquín, á diez pesetas metro cuadrado. Informes: Segundo García, San Gil, número 7.

Cebada seleccionada, adecuada á la siembra en los meses de Febrero y Marzo, la vende en el Hospital del Rey, Guillermo Villangómez.

Felisa Mariscal Vendedora de queso, que por espacio de doce años lo vendió en la Plaza Mayor, frente á la confitería de Lastra. Ofrece á su distinguida clientela su establecimiento de quesos, huevos, aves, cuartos de gallina, cuartos de cordero, pan, etc. Calle de la Paloma, núm. 18.

Confitería moderna Con este título ha quedado abierto al público un elegante establecimiento, cuyo dueño don José Campoamor, hace saber que en él se encontrará todo lo que al ramo de confitería y pastelería concierne. Especialidad en bizcochos borrachos, Se sirven bodas, bautizos y toda clase de encargos con esmero y prontitud. 8, Cid, 8, (Burgos)

Plano vertical, nuevo Se vende: Precio fábrica 1.500 pesetas, en 800 Llana de Afuera, 7, 2.ª, derecha.

Practicante de medicina Lo necesita un médico de partido. Informarán, Lain-Calvo, número 20, farmacia de Velasco.

Imprenta, librería, papelería, OBJETOS DE ESCRITORIO, ALMACÉN DE PAPELES BLANCOS Y PINTADOS; PERFUMERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL, Segundo Fournier. Se ha trasladado á la Plaza Mayor, 56.

Se arrienda El espacioso local que, en la calle de la Puebla, núm. 35, ocupaban las Sociedades Obreras. Razón, en el piso 2.º de la misma.

Se vende Un carro de varas semi-nuevo para dos ganados, y un macho de 8 años para las varas, á prueba. Informes: Cipriano Sáiz Pajero, en Ubierna.

Al público El dueño del servicio de coches de Burgos á Aranda y viceversa, pone en conocimiento del público, que á partir del día 1.º del próximo Marzo, el servicio que hasta la fecha se hacía diario se hará alternando, teniendo la salida de Burgos á Aranda, los días pares, y de Aranda á Burgos, los impares.

Ama de cría La necesita para casa de los padres, en Villadiego, Eladio M. Gamero.

Al público El dueño del servicio de coches, establecido de Burgos á Aranda y viceversa, pone en conocimiento del público que desde el 4 de Marzo próximo establecerá un nuevo servicio diario, titulado «La Universal», el cual saldrá de Lerma á las siete y media de la mañana, regresando de Burgos el mismo día á las tres de la tarde, con lo que los vecinos de esta localidad y los del partido en general encontrarán grandes ventajas.

Se hacen y arreglan medias. Progreso, 18, 2.º. Panificadora «La Isla», Se necesita un aprendiz. Informarán: Isla, 9 y 11, escritorio.

Berlina de ocasión Se vende una de dos asientos, muy ligera, con torno de volante. Informes, en esta administración.

Se compra charrette é tilbury, con capota. Informes en esta administración.

Arriendo Se arrienda para 1.º de Julio próximo la casa núm. 17 de la calle de Pancorbo, en Briviesca, dedicada á casa de comidas. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Baldomero Amézaga, abogado, en Burgos.

Una señora viuda desea uno ó más sacerdotes ó caballeros, en calidad de huéspedes. En esta administración informará.

Venta de árboles Se vende una partida de olmos maderables. Informará D. Emilio de la Fuente, en San Pedro de Cardena; (por Castillo del Val).

Ama de cría Se ofrece para su casa. Informará: Liborio Lora, en Tardajos.

Banco de Burgos Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias. Imprenta del DIARIO DE BURGOS.



Anemia, Neurastenia y Debilidad general

su curación con el

Miogenol del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacia de **Isidoro Martín, droguerías de Justo Martínez, José Mira y demás acreditadas.**

El último adelanto de la Ciencia médica

La Renovación del Estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ y por causa de la RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo

Procto de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

Compañía del Pacifico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 20 día de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo de dos hélices HUANCHACO, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 240 pesetas, y cinco de impuesto.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HJOS DE BASTERRECHEA.—MOELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacifico

El 19 de Marzo saldrá de Bilbao el magnifico vapor HUANCHACO, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.^a y 3.^a clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, via Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.^a, Alameda de Mazarredo, 1.º.

Para informes sobre pasaje de 2.^a clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos.

Vapores correos franceses

Compañía Messageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlantique». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magallán»; día 20, vapor «Cordillere», admitiendo pasajeros de 1.^a de primera, 1.^a de segunda, intermediaria y 3.^a clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen transbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.^o, Bilbao.

PEDAL

AS de ACERO

PARA DESBARBAR

NO CARRAN

YA EN LAS

PARA QUESAR

PARA QUESAR

SINGER

MÁS PERFECCIONES

MÁS

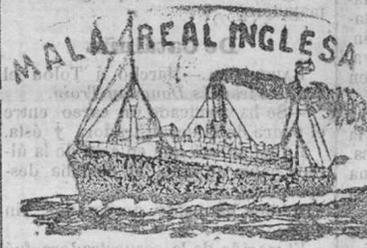
OVÓGENO

Preparado maravilloso para aumentar la postura de huevos en toda clase de aves y en todas las estaciones del año. Constituido por la unión íntima de substancias orgánicas y minerales, es de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, con su uso, pohen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto.

(No darse de imitaciones! Exigida siempre el OVÓGENO!

Depositor Droguería de Enrique Ruiz de Oña, Logroño.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal.



BILBAO: El día 9 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 235 pesetas.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE

SANTANDER: El día 22 de Marzo el vapor correo «La Navarre» para Habana y Veracruz, y el 6 de Abril, para los mismos puertos, el vapor correo «Espagne».

SANTANDER: El día 27 de Marzo el vapor correo «Perou» para los puertos de La Guayra, Colombia y escalas y puertos del Pacifico, etc.

Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunes, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao CARLOS DE MABURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.^a y 2.^a clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral. IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.^a y 2.^a sin ningún inconveniente.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE FORTERÍA. HAY RESERVADO. Horas de despacho: oche de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.^o

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal. Premiado en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc, poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Pichades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, encuadernados, los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, brevarios, etc., á precios muy económicos.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID, Laboratorio Fuente Valdecaas.

De venta en las principales Farmacias.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.^a plana... 20 cts. línea. Id. 3.^a id... 15 » » Id. 4.^a id... 10 » »

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 » Fuera: trimestre... 4 » Id. semestre... 12 » Id. año... 25 »

Extranjero: año... 25 » Números sueltos... 5 » Atrasados... 25 »

El suscriptor que, al terminar plazo de su abono, no devuelve números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscribiendo.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre de 14 de Octubre de 1896. No se devuelven los originales.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores de costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Advertisement for Café norvino medicinal, including text about its benefits and contact information.

Advertisement for Quevenne, a medicinal product for various ailments, with a list of symptoms and contact info.

Advertisement for Hemonéurol Cognet, a blood-purifying agent, with detailed text about its efficacy.

Large advertisement for Maggi, featuring images of product packaging and text describing the benefits of their soups and broths.